**DI 22**

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de Documento:  País:  Tipo de Sección:  Punto de la Agenda: | DI  Brasil/COMNAP  CAOL |

**Actividades Aéreas en la Antártica – consideraciones del Consejo de Administradores de los Programas Nacionales Antárticos (COMNAP)**

**Actividades Aéreas en la Antártica – consideraciones del COMNAP**

La XLL Reunión Consultiva del Tratado Antártico (XLII RCTA) solicitó al Consejo de Administradores de los Programas Nacionales Antárticos (COMNAP) que considerara las tecnologías innovadoras para mejorar la seguridad de las operaciones aéreas y las regulaciones internacionales relevantes, y informara ante las XLIII RCTA (2020) y XLIV RCTA (2021) sobre cuáles podrían ser esas tecnologías y cómo podrían implementarse.

La amplia participación de expertos en operaciones aéreas para la discusión de aspectos asociados a las actividades aéreas realizadas en la Antártica es muy importante, especialmente en los resultados 2, 3 y 4 (ver documento adjunto). De esta forma, COMNAP solicita a los APAL una indicación de expertos en aviación para participar en los debates ([sec@comnap.aq](mailto:sec@comnap.aq)).

También se recorda la importancia del taller del COMNAP sobre aviación en la Antártica (resultado 4), que se celebrará el 30 y 31 de julio de 2020 en Hobart, Austrália.

Documento adjunto: Att\_COMNAP\_Proyecto\_Antartica\_aviacion.pdf